

3) La UTA gestiona con las distintas dependencias la recopilación de los servicios que ofrece la institución para el sector agropecuario.	* Solicitudes de información requeridas por la UTA, conforme se establece en la Resolución referida en la Actividad 2.		* Listas de los servicios.									x				
4) 2da. reunión de la mesa de trabajo conjunto	* Acta de reunión.		* Planilla de Asistentes.									x				
5) Disponibilizar en la página web el acceso a los servicios que ofrece la institución al sector agropecuario, siguiendo las directrices de la Resol. Indicada en la actividad 2.	* El portal institucional cuenta con acceso visible y llamativo al listado de servicios agropecuarios que ofrece.		* La lista de los servicios se encuentra disponible en el portal institucional.									x				